

ACTA No. 11
SESIÓN ORDINARIA DE 2026

FECHA: San Gil, Febrero 16 de 2026

HORA: 8:55 am hasta 1:15 am

LUGAR: Recinto de sesiones

PRESIDENTE: JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE - Presidente H. Concejo Municipal 2026

ASISTENCIA:

Honorable Concejales:

1. JESÚS GABRIEL CORTES MADARRIAGA
2. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
3. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
4. MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS
5. JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
6. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
7. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
8. ÉDISON RANGEL GUERRERO
9. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
10. FABIO HUGO VIVIESCAZ RUIZ
11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

CPS:

Deisy Fernanda León Ardila
Laura Katherine Gualdrón Vargas
Alejandra Fiallo Iglesias
María Teresa Ardila Amaya

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención Doctora CARMEN YANETH ALVAREZ, Directora del Instituto de Cultura y turismo y equipo de trabajo.
Tema:
 - a) Presente un informe detallado de las actividades desarrolladas, presupuesto ejecutado y metas logradas por el según el Plan plurianual del periodo 2025; en la ejecución de las actividades y programas que asiste el Instituto de Cultura y Turismo.
 - b) ¿Informe los ingresos y gastos del Parque el Gallineral en la temporada de vacaciones y en que se van a invertir esos recursos?
 - c) ¿En este momento cuál es la situación física y jurídica se encuentran los escenarios de interés cultural, turísticos y de patrimonio (cerro de la cruz, pozo azul, la gruta, el malecón, entre otros) del Municipio de San Gil y qué

- proyectos tienen radicados para su recuperación y mantenimiento?, Por favor mencione si lo hay objeto, valor tiempo de ejecución.
- d) ¿En qué etapa se encuentra el proceso de recuperación de la casona?
 - e) Presente el Plan de Acción para el año 2026 y el cronograma de actividades a desarrollar por semestre del Instituto de Cultura y Turismo.
 - f) ¿Qué proyectos tiene radicados el Instituto de Cultura y Turismo, y en qué fase van de aprobación y ejecución?
 - g) Y demás inquietudes que surjan dentro del desarrollo de la sesión.
- 4. Informe de Comisión Tercera o de Presupuesto del P.A No. 001 de 2026.
 - 5. Socialización y Segundo debate Proyecto de Acuerdo No. 001 DE 2026 **"POR EL CUAL SE ACTUALIZA Y MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 031 DE 2008 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL"** Ponente H.C Mónica Diana Hernández Vargas.

Intervención:

Doctor GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ Secretaria de Hacienda, delegado y equipo de trabajo e intervención de la comunidad.

- 6. Informe de comisión conjunta (Segunda o Jurídica y Cuarta o de la mujer y equidad de Género) del PA. No.002 de 2026.
- 7. Socialización y segundo debate PA. 002 de 2026 **"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MUJER -FEM, COMO CUENTA ESPECIAL DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2535 DE 2025, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** Ponente H.C Margarita Vargas Bautista.

Intervención:

Doctora ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA, Secretaria de Gestión Social y Salud.

Doctor GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ, Secretario de Hacienda.

Doctor DANIEL RICARDO PORRAS LEMUS, Secretario jurídica y contratación.

Ingeniera DIANA MARTINEZ OVALLE, Jefe de Planeación.

Ingeniero VICTOR HUGO BUENO, Secretario de Desarrollo Económico.

Delegados de secretarías y equipos de trabajo.

Intervención de la comunidad.

- 8. Lectura de correspondencia
- 9. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Da inicio a la sesión del lunes 16 de febrero de 2026 a las 8:55 AM, saludando a la comunidad de San Gil, la secretaria, el equipo de trabajo, el Concejo Municipal, los Concejales, la directora del Instituto de Cultura y Turismo, Carmen Yaneth, su equipo, contratistas del instituto, y el secretario de Desarrollo Económico, Víctor Hugo Bueno. Recuerda a la comunidad que a las dos de la tarde habrá una reunión en el Centro de Convivencia sobre el avalúo catastral, buscando una solución con la Administración Municipal para el sector rural. Luego, solicita a la secretaria iniciar el llamado a lista y verificación del Quórum.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 31 Código: 100.01.03.01-11-2026

SECRETARIA: Saluda al presidente, a los Concejales, a las secretarías invitadas, el Instituto de Cultura y Turismo y su equipo, así como a quienes siguen la sesión por medios de comunicación y redes sociales.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Honorable Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga. Honorable Concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Saluda a sus compañeros, a las personas presentes y da la bienvenida a la Doctora Carmen Yaneth y su equipo. Expresa su preocupación por los casos de delincuencia en el municipio, recordando críticas pasadas sobre la moción de censura al Coronel Quintero. Menciona que han solicitado repetidamente un Consejo de Seguridad sin obtener respuesta. Además, señala que turistas preguntan si San Gil es una "república independiente" debido a que el alumbrado navideño aún no se ha retirado, contrastando con Medellín, donde los alumbrados fueron retirados puntualmente el 12 de enero. Pregunta a la doctora Carmen Yaneth si sabe cuándo se retirarán los alumbrados de San Gil.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Saluda a todos los presentes, a quienes siguen la sesión por redes sociales, a sus compañeros Concejales, al equipo de trabajo del Concejo Municipal y a la secretaria invitada de Cultura y Turismo con su equipo.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el Concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Saluda a la secretaria, a sus compañeros, a la mesa directiva, a los invitados de la administración y su equipo de trabajo. Destaca la importancia de la reunión de las dos de la tarde para el sector rural sobre los avalúos catastrales, invitando a la solidaridad y asistencia de todos, ya que el problema podría afectar a más personas en el futuro. Sugiere que las peticiones podrían llevar a un Proyecto de Acuerdo para ser estudiado y debatido en el Concejo Municipal. También saluda a la ciudadanía que sigue la sesión por redes sociales.

SECRETARIA: Honorable Concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Saluda a la comunidad y a los Concejales. Expresa su preocupación por la creciente inseguridad en San Gil y hace un llamado al Secretario de Gobierno y al Alcalde. Menciona que el Concejo es culpado, aunque no es responsable; pero tiene la obligación de alertar a las autoridades. Recuerda la moción de censura como una herramienta administrativa. Señala que la situación se está saliendo de control, posiblemente por microtráfico y ajustes de cuentas por temas de líneas invisibles que se va presentando en el Municipio . Informa que se envió una solicitud a la gobernación de Santander para un comando situacional en San Gil, como se hizo en años anteriores. Enfatiza que la inseguridad es un problema complejo que requiere la acción de la administración municipal y las instituciones como la Policía Nacional, el Ejército Nacional, el CTI de la Fiscalía y la Procuraduría Judicial.

SECRETARIA: Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**: Saluda al equipo de trabajo del Concejo Municipal, a los invitados y a los ciudadanos que siguen la sesión por redes sociales. Destaca la importancia de la seguridad para el municipio, mencionando que empresarios del turismo le han comentado que los turistas preguntan por la seguridad en los hoteles y que las casas de campo no se están alquilando por la inseguridad. Señala que la inseguridad afecta al turismo y al empleo en San Gil. Hace un llamado de atención al Alcalde, recordando que él es la primera autoridad del Municipio y responsable de la seguridad. Menciona que un Concejal fue robado recientemente a plena luz del día. Enfatiza que la inseguridad está empeorando y que es hora de que el Alcalde y el secretario de gobierno tomen medidas.

SECRETARIA: Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez. Honorable Concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el Concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO**: Saluda a la secretaria, a los Concejales, a la Directora del Instituto de Cultura y Turismo y su equipo y a los ciudadanos preocupados por la seguridad. Expresa preocupación por la falta de información sobre lo que está sucediendo en San Gil, mencionando rumores de bandas y mafias. Advierte sobre el riesgo de que la gente tome la justicia por su mano y solicita al presidente que invite al capitán de la policía y al secretario de gobierno a dar explicaciones y a actuar.

PRESIDENTE: Informa que para la sesión de mañana se invitó con anticipación al comandante de Estación de la Policía Nacional, Capitán Yoneis Cordero, al comandante del Distrito, Teniente Coronel André Felipe Hernández, y al Secretario de Gobierno, Teniente Coronel Orlando Quintero Gómez. Destaca la importancia de la asistencia de los Presidentes de Junta de Acción Comunal, activistas políticos, empresarios del turismo y del comercio. Subraya que la preocupación por la seguridad es generalizada y no se trata de un tema político. Expresa su incredulidad ante el aumento de la inseguridad a pesar de la inversión de dos mil millones de pesos en cámaras de seguridad el año pasado.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vázquez.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**: Saluda a la secretaria, a la Doctora Carmen Yaneth y a su equipo, y a las personas que siguen la sesión a través de las redes sociales.

SECRETARIA: Honorable Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Saluda a la secretaria, al equipo de trabajo del Concejo Municipal, a sus compañeros Concejales, a las personas que siguen la sesión a través de las redes sociales, a la Doctora Carmen Yaneth y su equipo de trabajo, se reporta presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Fabio Hugo Viviescas Ruiz.

Interviene el Concejal **FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ**: Saluda a la secretaria y a la secretaria de Cultura y Turismo, Carmen Yaneth. Se une a la preocupación por la seguridad, calificándola como un problema grave que requiere la ayuda del gobierno departamental. Solicita al gobernador, dada su experiencia militar, que apoye a San Gil, recordando el apoyo que recibió en su aspiración. Llama a la unión de esfuerzos entre el gobierno departamental y municipal para dar respuestas concretas a la ciudadanía. Destaca que la gente no puede salir de noche por la

inseguridad y que el sicariato se ha vuelto recurrente. Invita a solucionar el problema entre todos para dar resultados a la ciudad.

SECRETARIA: Honorable Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el Concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Saluda a los presentes e invitados, expresa su preocupación por la inseguridad en San Gil, mencionando balaceras y el riesgo de que ocurra una tragedia como la de un municipio donde murió una niña inocente. Critica la falta de acción ante la publicación de un video que muestra una casa donde se vende droga. Se pregunta qué está haciendo la autoridad y la Administración Municipal. Menciona que la gente culpa a los Concejales por no controlar a la administración, pero enfatiza que no tienen autoridad sobre el alcalde. Critica el robo de una turbo en la plaza de ferias a pesar de la inversión en cámaras de seguridad. Señala que varios hoteles han cerrado y que el turismo ha disminuido. Menciona el deterioro de lugares turísticos como Pozo Azul y el Cerro de la Cruz, donde hay consumo de drogas. Propone acciones para reactivar el turismo. Además, critica el estado de las vías rurales y la falta de triturado después de rasparlas. Afirma que la gente se queja de que los Concejales no hacen nada. Expresa su frustración por ser señalado por la gente. También critica el silencio ante el incremento de los avalúos catastrales, comparándolo con otros Alcaldes que están buscando soluciones. Invita a la gente a asistir a la reunión de las dos de la tarde sobre este tema.

SECRETARIA: Honorable Concejal José de Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Saluda a los presentes e invitados del instituto de cultura y turismo. Se solidariza con los demás Concejales preocupados por la seguridad y anuncia que hará una intervención más extensa mañana, cuando estén presentes el secretario de Gobierno, la Policía y el Ejército. Cuestiona la falta de fuerza pública, recordando la presencia militarizada en la Villa Olímpica el viernes. Menciona que la comunidad critica al Concejo por no exigir más a la Fuerza Pública. Recuerda que, en la Fiscalía, junto a otros Concejales, fueron criticados por no hacer nada. Afirma que el Concejo exige a la Fuerza Pública y que ya se han tomado medidas. Menciona un incidente en el que una niña de siete años murió en otro municipio al ser alcanzada por una bala durante un sicariato, resaltando que en San Gil han tenido suerte de que no haya ocurrido algo similar. Critica el cierre de negocios legales después de un sicariato, afectando a personas trabajadoras. Sobre el tema del catastro, aclara que hay plazo para reclamar durante todo el año, pero es importante actuar pronto para evitar pagar impuestos altos el próximo año. Reconoce el trabajo de la comisión accidental encabezada por el Doctor Germán Sánchez Vera y otros compañeros que están buscando una solución. Califica el aumento de los avalúos como una "expropiación exprés" similar a las expropiaciones de Hugo Chávez, donde la gente se ve obligada a entregar sus propiedades al Estado por no poder pagar los impuestos.

SECRETARIA: Honorable Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Saluda a los Concejales y a los invitados de la Administración Municipal, el instituto de cultura y turismo y los presentes. Expresó su preocupación por dos temas en el Municipio de San Gil. En primer lugar, abordó la creciente delincuencia y la sensación de impunidad, manifestando que él y otros compañeros han sido objeto de amenazas e insultos por denunciar actividades ilícitas, como la venta de drogas cerca de colegios y en espacios públicos. Hizo un llamado a las autoridades para actuar con firmeza contra los delincuentes y restaurar la tranquilidad y seguridad en el Municipio. Señaló que la problemática de un expendio frente al Colegio San Vicente

de Paúl, denunciada por el líder Gabriel Sánchez, parece ser ignorada por las autoridades, a pesar de ser un problema de hace rato. Advirtió sobre el riesgo de que bandas delictivas operen con presunta complicidad de autoridades. En segundo lugar, se refirió al avalúo catastral, aclarando que, si bien los Concejales están para apoyar a la comunidad, no pueden solucionar directamente la reducción o regulación de dicho avalúo. Explicó que se requiere un proyecto de ley para poder implementar descuentos en el pago de estos impuestos. Desmintió que la culpa de la situación recaiga en los Concejales, como algunas personas pretenden hacer creer para justificar insultos y amedrentamientos. Subrayó que los Concejales no dan órdenes a la policía o al ejército y que su función es alzar la voz por la comunidad, esperando a que los proyectos lleguen al cabildo para su aprobación. Reiteró su compromiso de apoyar a la comunidad y defender sus intereses.

SECRETARIA: Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Saluda a la secretaria, a sus compañeros de Cabildo y a las personas presentes en el recinto y a través de las redes sociales. Destacó la importancia de debatir temas relacionados con la secretaría y resaltó el interés del gremio de turismo en San Gil. Felicitó por el trabajo realizado en las escuelas de formación, fomentando un mejor futuro para el Municipio. Expresó su deseo de que se desarrollen proyectos a nivel departamental y nacional, invitando a las personas en la Cámara y el Senado a apoyar a San Gil. Mencionó el trabajo del Doctor Jaime Durán, quien ha estado pendiente de las actividades con secretarios a nivel departamental y ministros. Hizo referencia al Doctor Víctor Hugo Bueno, quien ha estado atento a las necesidades y Proyectos del Municipio, buscando recursos para San Gil. Finalmente, reafirmó su compromiso de estar atento a la intervención y a las opiniones de la comunidad.

SECRETARIA: Informa que hay 13 Concejales presentes de 13.

PRESIDENTE: Informa que, habiendo Quórum decisorio y deliberatorio, se continúa con el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Procede a realizar lectura del orden del día del 16 de febrero del 2026.

- 1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Intervención Doctora CARMEN YANETH ALVAREZ, Directora del Instituto de Cultura y turismo y equipo de trabajo.

Tema:

- a) Presente un informe detallado de las actividades desarrolladas, presupuesto ejecutado y metas logradas por el según el Plan plurianual del periodo 2025; en la ejecución de las actividades y programas que asiste el Instituto de Cultura y Turismo.
- b) ¿Informe los ingresos y gastos del Parque el Gallineral en la temporada de vacaciones y en que se van a invertir esos recursos?
- c) ¿En este momento cuál es la situación física y jurídica se encuentran los escenarios de interés cultural, turísticos y de patrimonio (cerro de la cruz, pozo azul, la gruta, el malecón, entre otros) del Municipio de San Gil y qué proyectos tienen radicados para su recuperación y mantenimiento?, Por favor mencione si lo hay objeto, valor tiempo de ejecución.
- d) ¿En qué etapa se encuentra el proceso de recuperación de la casona?
- e) Presente el Plan de Acción para el año 2026 y el cronograma de actividades a desarrollar por semestre del Instituto de Cultura y Turismo.

- f) ¿Qué Proyectos tiene radicados el Instituto de Cultura y Turismo, y en qué fase van de aprobación y ejecución?
- g) Y demás inquietudes que surjan dentro del desarrollo de la sesión.

- 4. Informe de Comisión Tercera o de Presupuesto del P.A No. 001 de 2026.
- 5. Socialización y Segundo debate Proyecto de Acuerdo No. 001 DE 2026 **"POR EL CUAL SE ACTUALIZA Y MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 031 DE 2008 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL"** Ponente H.C Mónica Diana Hernández Vargas.

Intervención:
 Doctor GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ Secretaria de Hacienda, delegado y equipo de trabajo e intervención de la comunidad.

- 6. Informe de comisión conjunta (Segunda o Jurídica y Cuarta o de la mujer y equidad de Género) del PA. No.002 de 2026.
- 7. Socialización y segundo debate PA. 002 de 2026 **"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MUJER -FEM, COMO CUENTA ESPECIAL DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2535 DE 2025, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** Ponente H.C Margarita Vargas Bautista.

Intervención
 Doctora ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA, Secretaria de Gestión Social y Salud
 Doctor GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ, Secretario de Hacienda.
 Doctor DANIEL RICARDO PORRAS LEMUS, Secretario jurídica y contratación
 Ingeniera DIANA MARTINEZ OVALLE, Jefe de Planeación.
 Ingeniero VICTOR HUGO BUENO, Secretario de Desarrollo Económico.
 Delegados de secretarias y equipos de trabajo
 Intervención de la comunidad.

- 8. Lectura de correspondencia
- 9. Propositiones y asuntos varios.

PRESIDENTE: Indica que, si no hay modificaciones al orden del día, se procederá a su votación.

SECRETARIA: Informa que se cuenta con la aprobación de 13 Concejales.

PRESIDENTE: Informa que el orden del día ha sido aprobado por 13 votos a favor y que se procederá con la intervención de la Doctora Carmen Janeth Álvarez.

3. INTERVENCIÓN DE LA DIRECTORA DE INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO LA DOCTORA CARMEN YANETH ALVAREZ

SECRETARIA: Interviene la Doctora CARMEN YANETH ALVAREZ, Directora del Instituto de Cultura y turismo y equipo de trabajo.

Tema:

- a) Presente un informe detallado de las actividades desarrolladas, presupuesto ejecutado y metas logradas por el según el Plan plurianual del periodo 2025; en la ejecución de las actividades y programas que asiste el Instituto de Cultura y Turismo.
- b) ¿Informe los ingresos y gastos del Parque el Gallineral en la temporada de vacaciones y en que se van a invertir esos recursos?

- c) ¿En este momento cuál es la situación física y jurídica se encuentran los escenarios de interés cultural, turísticos y de patrimonio (cerro de la cruz, pozo azul, la gruta, el malecón, entre otros) del Municipio de San Gil y qué proyectos tienen radicados para su recuperación y mantenimiento?, Por favor mencione si lo hay objeto, valor tiempo de ejecución.
- d) ¿En qué etapa se encuentra el proceso de recuperación de la casona?
- e) Presente el Plan de Acción para el año 2026 y el cronograma de actividades a desarrollar por semestre del Instituto de Cultura y Turismo.
- f) ¿Qué proyectos tiene radicados el Instituto de Cultura y Turismo, y en qué fase van de aprobación y ejecución?
- g) Y demás inquietudes que surjan dentro del desarrollo de la sesión.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal José de Jesús Villar.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Solicita al Presidente que se permita la intervención de la Doctora Carmen Yaneth Álvarez sin interrupciones, y que posteriormente se abra un espacio para que dos Concejales realicen sus intervenciones y reciban respuestas. Justifica esta petición argumentando que la agenda del día es extensa y que deben abordar temas y Proyectos de Acuerdo.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Le concede la palabra a la Doctora Carmen Yaneth

Interviene la Doctora **CARMEN YANETH ALVAREZ:** Saluda a los Concejales, a todo el equipo de trabajo y a la comunidad presente y por redes. A continuación, presento un informe detallado sobre las actividades desarrolladas por el Instituto de Cultura y Turismo en 2025, el presupuesto ejecutado y las metas logradas según el plan plurianual.

Ejecución Presupuestal y Metas:

- **Presupuesto Ejecutado:** El Instituto de Cultura y Turismo ejecutó el 83% del presupuesto aprobado y adicionado para la vigencia 2025.
- **Cultura:**
 - **Apoyo a Consultoría (Casona):** Se brindó acompañamiento al proyecto de consultoría para la casona, con un avance del 100% y 0 pesos ejecutados en esta meta específica, ya que el apoyo fue de gestión.
 - **Servicio de Educación Formal al Sector Artístico y Cultural:** Meta cuatrienal con dos beneficiarios. Se gestionó ante universidades. Se ejecutaron \$4.946.658 pesos.
 - **Servicio de Promoción de Actividades Culturales:** Se apoyaron eventos como la Vitrina de Anato, cumpleaños de San Gil, fiestas institucionales, Ferias, Carrancios, Semana Santa, Chicamocha Cañón Race, Chapala Race y Nacional de Rafting. Avance del 100%, con \$1.057.344.387 pesos ejecutados.
 - **Servicio de Apoyo Financiero al Sector Artístico y Cultural:** Se entregaron incentivos por \$159.202.000 pesos, con un avance del 100%.
 - **Servicio de Apoyo Financiero para el Desarrollo de Prácticas Artísticas y Culturales:** Se realizaron pasantías y cuatro talleres presenciales, incluyendo electro escritura y piano. Avance del 100%, con \$10.780.000 pesos ejecutados.
 - **Servicio de Asistencia Técnica para la Viabilización de Proyectos de Infraestructura:** Proyecto de infraestructura cultural cuatrienal. Se

realizaron reuniones con Infraestructura para viabilizar lo, pero el avance es del 0% y no hay presupuesto ejecutado.

- **Servicio de Asistencia Técnica en Educación Artística y Cultural:** Se brindó asistencia técnica en el sector rural a docentes e instituciones, incluyendo talleres de lectura y arte. Avance del 100%, con \$67.337.380 pesos ejecutados.
- **Documentos de Investigación (Directorio Estratégico Artístico):** Se consolidó la información del directorio artístico, finalizando un primer documento en diciembre. Avance del 100%, con \$3.975.000 pesos ejecutados.
- **Documentos Técnicos (Plan Integral de Cultura Sangileña):** Se trabajó en mesas técnicas y participativas para definir lineamientos del plan. Avance del 100%, con \$3.850.000 pesos ejecutados.
- **Apoyo Financiero al Consejo de Cultura:** Se realizaron tres reuniones y capacitaciones en gestión de proyectos. Avance del 100%, con \$11.000.000 pesos ejecutados.
- **Servicio de Apoyo al Proceso de Formación Artística y Cultural (Escuela de Formación):** Proyecto exitoso con contratación de profesores y convocatorias para aproximadamente 1.200 estudiantes. Avance del 100%, con \$204.112.000 pesos ejecutados.
- **Centros Musicales Dotados:** Se está en proceso de gestión de dotación con la Gobernación y el Ministerio. Se planea ejecutar necesidades de la Escuela de Formación este año.

• **Turismo:**

- **Jardín Botánico Construido:** Meta sin presupuesto asignado. Se realizaron campañas de siembra, mejoramiento de suelo y fortalecimiento del jardín. Avance del 100%.
- **Apoyo Financiero para la Competitividad Turística:** Se formuló proyecto de fortalecimiento, se postuló a convocatorias de normas técnicas y accesibilidad universal, siendo beneficiados. Avance del 100%, con \$14.261.200 pesos ejecutados.
- **Servicio de Asistencia Técnica a los Entes Territoriales para el Desarrollo Turístico:** Se mejoró la batería de baños del Parque Gallineral y se realizó estudio técnico sobre cubiertas de puentes (proyecto suspendido y reactivado). Se realizó estudio técnico de necesidades de Pozo Azul y embellecimiento al Cerro de la Cruz. Se trabajó en campañas de prevención de explotación sexual infantil. Avance del 100%, con \$14.158.000 pesos ejecutados.
- **Servicio de Educación Formal en Asuntos Turísticos:** Se realizaron capacitaciones al sector turístico sobre calidad, gestión del riesgo y participación en el FIT. Avance del 100%, con \$11.000.000 pesos ejecutados.
- **Servicio de Promoción Turística:** Se participó en ANATO, se gestionó apoyo a la operatividad del aeropuerto, al Campeonato Nacional de Rafting, jornada de avistamiento de aves, recibimiento de empresarios y celebración del Día Mundial del Turismo. Se formuló proyecto de promoción integral del destino. Avance del 100%, con \$126.621.928 pesos ejecutados.
- **Documento de Planeación (Política Pública de Turismo):** Se realizó alianza con la Cámara de Comercio y mesas de trabajo para ejecución a partir de julio. Avance del 50%, con \$6.522.400 pesos invertidos.
- **Centro Turístico Mantenido (Parque Gallineral):** Se realizó contratación de personal, aseo y mantenimiento. Avance del 100%, con \$243.382.113 pesos ejecutados.

- **Servicios de Información Turística a Nivel Nacional (Creación Página Web):** Se creó la página web "Venga pa San Gil". Avance del 100%, con \$12.965.920 pesos ejecutados.

Presenta el informe de ingresos y gastos del Parque Gallineral durante la temporada de vacaciones (diciembre 2025 y enero 2026).

Recaudos y Gastos:

- **Diciembre 2025:**
 - Recaudo total: \$119.157.412 pesos: Arriendo de locales: \$2.931.400 pesos y taquilla: \$116.226.012 pesos.
 - Pagos realizados: \$129.707.222,35 pesos.
 - Diferencia: Se pagaron \$10.000.000 pesos más de lo recaudado en diciembre debido a cobros de meses anteriores.
 - Destino de los recursos: Pago de nómina, prestaciones sociales, seguridad social, contratación de personal, servicios públicos y mantenimiento del parque.
- **Enero 2026:**
 - Recaudo total: \$157.425.000 pesos (taquilla).
 - Gastos ejecutados: \$36.116.449,59 pesos.
 - Destino de los recursos: Gastos de funcionamiento.

Recursos Propios del Instituto:

- Los recursos generados por el Parque Gallineral (locales y taquilla) son considerados recursos propios del Instituto de Cultura y Turismo.
- Estos recursos se utilizan para el funcionamiento del Instituto, incluyendo el mantenimiento del Parque Gallineral, el pago de nómina de planta (cuatro personas), servicios públicos, seguridad social y contratación de personal de mantenimiento.

Situación Física y Jurídica de Escenarios Culturales y Turísticos:

- Los sitios de interés turístico y cultural, como Pozo Azul, Ragonessi y el Parque Gallineral, son propiedad del municipio.
- El Instituto de Cultura y Turismo administra únicamente el Parque Gallineral.
- En términos generales, los sitios están en buen estado, excepto el Parque Ragonessi y Pozo Azul.
- Existe una sentencia constitucional que ordena la recuperación integral del Parque Ragonessi, incluyendo un estudio sociocultural.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Solicita claridad sobre la situación jurídica del Pozo Azul, mencionando que se ha preguntado al respecto durante meses. Expresó que es importante aclarar a la comunidad el estado legal del parque, ya que ha habido información contradictoria sobre a quién pertenece o estaba a nombre de quién. El Concejal enfatiza la importancia de esta aclaración para entender por qué no se ha intervenido el Pozo Azul y para definir su mantenimiento.

Interviene la Doctora **CARMEN YANETH ALVAREZ:** Responde a las inquietudes sobre Ragonessi y Pozo Azul.

Sobre Ragonessi:

- Se están realizando acciones de ornato y aseo, y se unirá a una jornada liderada por ACUASAN.
- Se participa en el equipo de recuperación de Ragonessi.
- Se ha tenido contacto con FONTUR para asesoría sobre un proyecto.

- La orden judicial para Ragonessi excede la infraestructura, incluyendo estudios sociales.
- Actualmente, se está en contacto con la oficina de planeación para formular un proyecto que inicie con estudios técnicos.

Sobre Pozo Azul:

- Existe un "limbo jurídico" originado en los años 80, cuando el bien fue traspasado a una oficina de turismo que luego desapareció.
- Según un acuerdo municipal, el bien debía regresar al municipio tras la desaparición de la oficina.
- El municipio inició trámites ante la oficina de registro, pero estos fueron devueltos por alguna circunstancia que se está determinando.
- Se están liderando mesas técnicas con Planeación, Infraestructura y Jurídica para el saneamiento del tema en la oficina de instrumentos públicos, un paso previo a la intervención.
- Una vez saneado, se definirá si el bien se traspasa al Instituto de Cultura o queda a cargo del municipio para su intervención.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Interviene para aclarar que la oficina de turismo mencionada, que era liderada por el Dr. Pedro Santa María (en paz descanse), también era del Municipio. Señala que, tras la desaparición de dicha oficina, el bien (Pozo Azul) pasó al Municipio de San Gil. Enfatiza que el bien siempre ha sido del municipio y que este "limbo jurídico" no debe ser excusa para que la administración municipal y la oficina de turismo actual lo dejen abandonado, ya que la oficina que lo administraba originalmente también pertenecía al municipio.

Interviene la Doctora **CARMEN YANETH ALVAREZ:** Continúa su intervención detallando el plan de acción para 2026 y el cronograma de actividades, así como el estado de varios proyectos.

Plan de Acción 2026 y Cronograma:

- **Casas de la Cultura Ampliadas (Restauración de la Casona):** Se continuará el acompañamiento con FONTUR y la consultoría que está por concluir. Se realizarán acciones en los primeros meses del año para definir los próximos pasos.
- **Educación Formal al Sector Artístico (Profesionalización de Artistas):** Se han realizado gestiones con universidades para los dos beneficiarios. Se solicitó apoyo a la Secretaría de Gestión Social y Desarrollo para becas, dado el bajo presupuesto.
- **Promoción de Actividades Culturales:** Se presenta un cronograma anual (enero-diciembre) de todos los eventos culturales apoyados por el Instituto.
- **Servicio de Apoyo Financiero al Sector Artístico Cultural:** Se otorgan incentivos a artistas locales a lo largo del año, según representaciones artísticas.
- **Servicio de Apoyo para Prácticas Artísticas y Culturales:** Se contrató una persona para otorgar pasantías de piano. Siete estudiantes se beneficiaron de una convocatoria anterior, priorizando a aquellos con menor nivel de SISBEN.
- **Asistencia Técnica para la Viabilización de Proyectos de Infraestructura Cultural:** Se proyecta la formulación de un proyecto de infraestructura cultural para la Casa del Jovito. Se realizarán avances con la Secretaría de Infraestructura este semestre, y la contratación del formulador del proyecto se espera para el próximo semestre.
- **Asistencia Técnica en Educación Artística y Cultural:** Proyecto en ejecución (enero-noviembre) que brinda asistencia a docentes e instituciones

- educativas en el sector rural. El personal ya está contratado y las labores inician esta semana.
- **Documentos de Investigación (Directorio Artístico y Cultural):** Se elaboró un primer documento en diciembre y se continuará actualizando mediante un formulario en línea. Se proyecta una segunda entrega en el segundo semestre.
 - **Documentos Técnicos (Plan de Cultura Sangileña):** Se realizaron mesas participativas y se espera formular el plan en el segundo semestre, trabajando en conjunto con mesas de trabajo.
 - **Política Pública de Cultura:** Se busca que esta política y el Plan de Cultura vayan de la mano, con la participación activa del Consejo de Cultura, quienes recibieron capacitación en gestión de proyectos.
 - **Dotar a la Escuela de Formación Artística y Cultural:** Se está gestionando con el ministerio y la gobernación. Se proyecta la adquisición de instrumentos musicales, mobiliario y trajes con un presupuesto de 10 millones de pesos en abril y mayo.
 - **Contratación de Docentes (Apoyo al Proceso de Formación Artística y Cultural):** Las contrataciones se realizaron en enero y van hasta diciembre, cubriendo procesos que se extienden durante todo el año.
 - **Jardín Botánico:** Se realizan actividades sin presupuesto asignado, con reuniones técnicas y talleres. Se trabaja en la construcción de un jardín de mariposas y talleres de paca digestiva.
 - **Apoyo para la Modernización y Fomento de la Innovación Empresarial:** Meta nueva para este año, que incluirá la gestión con empresarios para crear una ruta de emprendedores en el segundo semestre.
 - **Servicio de Apoyo Financiero para la Competitividad Turística:** Se continuará participando en convocatorias públicas y se elaborará un cronograma anual de turismo (febrero-noviembre).
 - **Servicio de Asistencia Técnica a los Agentes Territoriales para el Desarrollo Turístico:** Incluye mantenimiento y recuperación de sitios turísticos, en compañía de la campaña ESNA y la policía de turismo.
 - **Capacitación de Empresarios:** Se planean al menos tres capacitaciones al año, buscando alianzas institucionales para su financiación.
 - **Servicio de Promoción Turística:** Se presentará el proyecto de promoción turística, actualmente en actualización de cotizaciones para presentarlo ante FONTUR.
 - **Política Pública de Turismo:** Se ejecutará este año, con avances realizados el año pasado y alianza con la Cámara de Comercio para su formulación en el segundo semestre. Se realizarán reuniones participativas con el sector.
 - **Mantenimiento del Parque Gallineral:** Contratación de personal para mantenimiento durante todo el año (enero-diciembre) con un presupuesto de \$237.130.800 pesos.
 - **Actualización de la Página Web:** Se recopilará información para actualizar la página "Venga pa San Gil" en el segundo semestre, con un presupuesto de 12 millones de pesos.

Proyectos Radicados en el Instituto:

- **Diseño de Producto Turístico:** Proyecto formulado.
- **Promoción de Destino Turístico:** Proyecto que se presentará ante FONTUR, con cofinanciación de la Administración Municipal y espera de actualización de cotizaciones.
- **Proyecto de Accesibilidad Universal en Atractivos Turísticos de Colombia:** Apoyado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para el Parque Gallineral. Finalizado, a la espera de la señalética.

- **Proyecto de Implementación de Normas Técnicas Colombianas (NTC 6725):** Apoyado a final de año, a la espera del cronograma de actividades de la consultora Fundaterra.
- **Proyecto del XXIX Festival de Música Andina Colombiana y Sacra:** Apoyado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. En ejecución, con cronograma de enero a abril, incluyendo el Festival de Semana Santa.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Anuncia la conclusión del informe de la Doctora Carmen Yaneth Álvarez y procede a abrir el debate correspondiente al instituto, indicando que hay Concejales anotados para intervenir.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Agradece el informe de la Doctora Carmen Yaneth Álvarez y plantea varias preguntas y recomendaciones: Pregunta sobre los recursos asignados al Instituto de Cultura y Turismo en el presupuesto de 2026, dado que inicialmente se había informado de una reducción. Quiere saber con qué presupuesto cuenta la oficina para este año. Cuestiona si el Parque Gallineral está apto para la temporada de Semana Santa y vacaciones, y si se han realizado las adecuaciones necesarias. Destaca la actividad de siembra de 1.200 árboles nativos, que no tuvo costo, y sugiere la importancia de la innovación y la novedad para atraer turistas.

Pregunta sobre el avance del Proyecto del "mariposario" y la idea de crear un "aviario" para animales recuperados por la policía, similar a lo que se hace en Bucaramanga, como un atractivo adicional. Indaga sobre el incremento de \$10.5 millones en la recaudación de enero de 2026 comparado con enero de 2025, y si se debió al aumento de costos o a un mayor número de visitantes. Pregunta específicamente por el estado de las piscinas del Parque Gallineral, su funcionamiento y mantenimiento, considerando las próximas temporadas. Sugiere que los eventos culturales de Semana Santa son un gran atractivo turístico y pregunta si se tienen proyectadas acciones de embellecimiento para el Cerro de la Cruz y la Gruta.

Sobre el proceso judicial para la recuperación del Parque El Dragones, pregunta por qué no se ha avanzado, a pesar de que hace dos años se le hizo una recomendación para gestionar con la Policía de Turismo, presidentes de Juntas de Acción Comunal y colegios. Respecto a los Proyectos radicados por el Instituto, pregunta por su avance y con qué entidades (Oficina de Turismo del Departamento, Ministerio de Turismo, Cultura y Turismo de la Nación) se han realizado. Cuestiona el estado del Festival Guane de Oro, un evento de tradición de casi 40 años, y pregunta si recibirá apoyo económico y por parte de quién (Administración Municipal, Instituto, Departamento o Nación). Expresa preocupación por la posible pérdida de este evento que da reconocimiento nacional a San Gil. El Concejal concluye expresando que su informe fue bueno, pero que quedan estas inquietudes y recomendaciones pendientes.

PRESIDENTE: Agradece la intervención del Concejal Jesús Villar y se dirige a la Doctora Carmen Yaneth Álvarez, resaltando la importancia de la recuperación de Pozo Azul y el Cerro de la Cruz, así como la necesidad de Proyectar turísticamente a San Gil como Capital Turística de Santander. enfatiza la necesidad de dar vida a Pozo Azul y al Cerro de la Cruz, no solo recuperándolos sino también programando eventos periódicos. Menciona la importancia de la articulación con la Secretaría de Infraestructura y Planeación. La importancia de la innovación en el turismo, reconociendo el crecimiento de San Gil gracias a los empresarios pioneros en deportes de aventura como el rafting.

La necesidad de un calendario claro con la oferta y acceso a actividades artísticas y musicales para niños y jóvenes, como medida preventiva contra la depresión y los malos hábitos. Preocupación por el estado de los Proyectos viabilizados en FONTUR y la necesidad de actualizarlos. La importancia de trabajar con iglesias, instituciones educativas y universidades para promover el arte y la música, como actividades que estimulan el desarrollo cerebral y alejan a los jóvenes de malos hábitos. Jornadas de Teatro y Creación Musical: Sugiere estructurar jornadas de teatro y promover la práctica musical para enriquecer culturalmente a los niños y jóvenes. Colaboración conINDER Santander: Propone trabajar conjuntamente para llegar a las veredas del municipio. La necesidad de asegurar el apoyo a actividades promovidas por privados para el deporte, turismo y cultura, garantizando su continuidad desde la planeación. Reconoce la crisis económica en el sector turístico y hotelero de San Gil y Santander, atribuida a factores como vías de acceso, seguridad y la economía, lo que ha permitido que otros departamentos como Meta y Boyacá avancen significativamente. Reitera la solicitud de que se escuchen proyectos concretos para la recuperación de estos lugares, buscando figuras como comodatos para darles vida y ofrecer atractivos a visitantes y locales. Indica que el Concejal Fabio Hugo Viviescas continuará con el uso de la palabra.

Interviene el Concejal **FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ**: Elogia el informe de la Doctora Carmen Yaneth Álvarez, pero expresa algunas inquietudes: Sugiere que el Instituto debe liderar la creación de una ruta turística para ofrecer alternativas innovadoras a los visitantes y hacer de San Gil un lugar más agradable, seguro y acogedor. Propone socializar la idea con actores del sector turístico (hoteles, restaurantes, taxistas) para evitar tarifas exageradas que ahuyenten a los turistas. Enfatiza la importancia del turismo como motor económico para San Gil, aparte de la cosecha cafetera, y la necesidad de dinamizarlo. Destaca la importancia de la seguridad y de ofrecer mejores alternativas a los visitantes para aumentar la pernoctación hotelera y, consecuentemente, el consumo en restaurantes. Considera urgente la recuperación de Pozo Azul, que se ha convertido en un sitio de consumo y expendio de estupefacientes. Pide el acompañamiento de las autoridades de policía para un control eficaz y constante. Recuerda los tiempos de infancia cuando Pozo Azul era un lugar de recreación para los Sangileños. Menciona la recuperación de la PETAR en Curití como un factor positivo que permitiría invitar nuevamente a los Sangileños a disfrutar de Pozo Azul, un sitio agradable que invita a estar allí.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Informa que la Doctora Carmen Yaneth Álvarez procederá a responder las tres intervenciones realizadas hasta el momento, y que se mantendrá esta dinámica para continuar con el reporte de gestión.

Interviene la Doctora **CARMEN YANETH ALVAREZ**: Responde a las inquietudes planteadas por los Concejales. Respecto a la adición de recursos de balance del año pasado, el Instituto recibió \$70 millones destinados específicamente al concurso Guane de Oro. Para el presupuesto de 2026, se aprobó un monto aproximado de \$361 millones para la ejecución de eventos durante todo el año. La Doctora señala que, si bien la administración suele adicionar recursos, estos no se asignan directamente al inicio del año para eventos específicos, sino que se gestionan progresivamente. Menciona que el año pasado se ejecutaron más de 1.000 millones de pesos. Confirma que el Parque Gallineral está apto para la temporada de Semana Santa, ya que cuenta con mantenimiento permanente. Se realizaron mejoras eléctricas e hidráulicas en las piscinas a finales del año pasado. Para este año, se proyecta la "emboquillada" de las piscinas debido al deterioro que presentan. Las piscinas son de uso constante, no solo para visitantes, sino también para procesos de formación delINDER, programas sociales con adultos mayores e instituciones educativas. En cuanto a innovaciones, se proyecta una persona

dedicada al marketing del parque, incluyendo proyectos como avistamiento de aves y mariposas. Aborda la complejidad de tener animales en cautiverio debido a las regulaciones de la CAS. Menciona que se redujo el número de tortugas y que la guacamaya, con más de 15 años en el parque, no puede ser trasladada sin poner en riesgo su vida. Sobre los jardines de mariposas, se trabaja en crear especies que atraigan mariposas en libertad, en lugar de mantenerlas en cautiverio. Reconoce el apoyo de la Administración Municipal y del señor alcalde al Festival Guane de Oro, un evento reconocido nacionalmente. Menciona que se recibieron quejas sobre irregularidades en el trato a los artistas, la logística y la producción del festival el año pasado, enviadas con copia al Concejo. Se propone que la Administración apoye directamente el aspecto artístico y cultural del evento, mientras que RCN gestione el patrocinio de publicidad con empresarios privados. Se reitera el apoyo al festival, siempre y cuando se replanteen las convocatorias y se mejoren las metodologías, incluyendo la realización de eventos presenciales en lugar de eliminatorias radiales, que no son bien recibidas por los artistas.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal José de Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Aclara que el nuevo gerente de RCN, Néstor Macías, llegó al cargo por mérito y no por política. Sugiere que la Doctora Carmen Yaneth Álvarez y el nuevo gerente se reúnan de manera cordial para corregir errores pasados del festival y asegurar su continuidad, evitando que se acabe durante la administración del Alcalde Edgar Orlando Pinzón. Recomienda a la Doctora Carmen Yaneth Álvarez solicitar asistir a los consejos de seguridad, ya que el gremio turístico es uno de los más afectados por la inseguridad en San Gil. Subraya que la economía de San Gil depende de tres pilares: agricultura (temporal), construcción y turismo (con temporadas definidas). Por ello, es crucial aunar esfuerzos para fortalecer el turismo. Expresa su deseo de que a San Gil le vaya bien, independientemente de las diferencias políticas, y que la gestión del alcalde sea positiva en los próximos años. Hace un llamado a los Concejales Mario, Edison Rangel y Mauricio y Ricardo Durán para que realicen gestión y hablen con el Senador Jaime Enrique Durán Barrera, con el fin de asegurar recursos para proyectos importantes como la carrera primera, la variante y el Hospital de San Gil, beneficiando así a San Gil y la provincia. Expresa su apoyo personal y como Sangileño al Senador Jaime Durán. Reconoce la labor de gestión del Concejal Mauricio (identificado como "L13"), destacando su dedicación y deseándole éxito.

Interviene la Doctora **CARMEN YANETH ALVAREZ:** Refuerza la idea de que la cultura es fundamental para fomentar buenos hábitos, especialmente en jóvenes, niños y adultos. Informa que ha enviado a la secretaría dos documentos para compartir con los Concejales: el informe del proceso de la escuela de formación y la agenda de eventos lanzada el año pasado. Detalla las actividades realizadas desde enero: un taller de canto y danza en enero, un taller de literatura y movimiento en febrero, y un próximo taller sobre casting de cine este sábado. Aclara que todas estas actividades se socializan a través de las redes sociales del Instituto de Cultura y Turismo para informar a la comunidad sobre las ofertas disponibles.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el Concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Tras agradecer la palabra, realiza las siguientes observaciones y preguntas: Reconoce la importancia de los eventos y ferias organizados por el Instituto de Cultura y Turismo para atraer visitantes, no solo de San Gil sino de la provincia y otros municipios. Destaca el éxito del concierto de música carranguera en el Día del Campesino, que atrajo a

público de diversas localidades. Sugiere planificar con anticipación la inversión y promoción de las ferias de San Gil, incluyendo la difusión en calendarios, páginas web del municipio, entidades y hoteles. Considera positivo el proyecto para la recuperación del Parque El Ragonessi y enfatiza la necesidad de planificarlo y asegurar los recursos. Pregunta si el alumbrado público del Parque Gallineral forma parte del contrato general del municipio o si fue contratado de forma independiente por el Instituto. Quiere saber si se requerirá un nuevo contrato para el desmonte de este alumbrado. Sugiere integrar las escuelas de formación artística y musical con los sectores rurales, específicamente con colegios como San Juan Bosco, Versalles y Chapala. Plantea la posibilidad de integrar estas clases con el currículo escolar, aprovechando que los colegios cuentan con profesores de artística. Reconoce la dificultad de que los niños rurales asistan en la tarde debido a sus horarios escolares y propone buscar una forma de integración que les permita beneficiarse de las escuelas de formación. Sugiere traer niños de diferentes veredas para que participen, entendiendo las limitaciones de horario. Expresa sus buenos deseos para el Instituto, considera importante el informe financiero y de contratación presentado, y agradece la gestión realizada.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Elogia el informe de la Doctora Carmen Yaneth Álvarez, pero enfoca su intervención en la necesidad imperante de mejorar la seguridad para el desarrollo del turismo en San Gil. Argumenta que, de nada sirve organizar numerosos eventos (deportivos, gastronómicos, culturales como el Guane de Oro) si la inseguridad disuade a los turistas (robos de equipaje, apertura de vehículos, robo de motos). Hace un llamado urgente a la articulación entre todas las secretarías, especialmente con la Secretaría de Gobierno, para garantizar la seguridad.

Señala que el turismo en San Gil está sufriendo gravemente, citando el ejemplo del Hotel San Gil, que lleva seis meses cerrado porque el propietario no puede pagar ni nómina ni arriendo debido a la falta de ocupación. Advierte que, si las infraestructuras existentes no se pueden utilizar, la situación en el resto del municipio es igualmente preocupante. Critica la tendencia a no difundir los problemas de inseguridad, argumentando que la información trasciende los medios locales y es conocida en todo el departamento. Compara la situación con Boyacá, donde, a pesar de la ausencia visible de policías, la seguridad es alta gracias a la colaboración ciudadana y la gestión de los alcaldes para prevenir la delincuencia. Felicita a la Doctora por la importancia que le da al Concejo Municipal y a los concejales elegidos por el pueblo. Sin embargo, enfatiza que no puede quedarse callado ante la realidad de la inseguridad que afecta al turismo. Insta a la Doctora, dada su cercanía con el Señor Alcalde, a transmitirle este llamado de atención para que se garanticen las condiciones de seguridad necesarias para que los turistas se sientan a gusto y regresen a San Gil. Subraya que no se trata solo de organizar eventos, sino de sentarse con el Secretario de Gobierno para asegurar la seguridad. Expresa su deseo de que en el futuro la gestión del Alcalde sea positiva, independientemente de las afiliaciones políticas, y que a San Gil le vaya bien.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Le concede la palabra a la Doctora Carmen Yaneth Álvarez.

Interviene la Doctora **CARMEN YANETH ALVAREZ:** Responde a las inquietudes de los Concejales. Se prepara la participación en la Vitrina de Anato, la feria turística más importante a nivel nacional. Se ha trabajado con empresarios para definir un paquete turístico global que beneficie a todos, integrando naturaleza, aventura y

cultura. Este paquete será presentado en Anato. Se llevará a Anato el tema del Festival de Semana Santa, incluyendo la creación de una ruta cultural en torno al festival, aprobada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. También se presentará el calendario de eventos, que incluye 38 actividades y fue una novedad el año pasado. Aunque el calendario de eventos no tiene actividades específicas para la ruralidad, el Instituto sí integra a esta población a través de su escuela de formación, llegando a diferentes escuelas rurales con asistencia técnica y formación. Este año, la meta de integración rural se fortalecerá, incluyendo la obligatoriedad de visitar la ruralidad en los contratos de formación. Como parte del proyecto de concertación para Semana Santa, se realizarán dos conciertos y dos talleres en la zona rural (Escuela Versailles) como prefestival, buscando integrar estas actividades con el currículo escolar. El Instituto participa en los consejos de seguridad cuando se trata de eventos masivos como ferias y festivales (Carrancios, Semana Santa) para alertar a las autoridades. Reconoce que la situación de inseguridad es preocupante y que el sector turístico es uno de los más afectados. Expresa la esperanza de un trabajo serio, juicioso y articulado con diferentes dependencias e instituciones, incluida la policía, para abordar la problemática de los sitios turísticos convertidos en puntos de expendio de droga. Considera que la seguridad es un tema social complejo que requiere avances continuos.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Agradece la información proporcionada por la Doctora Carmen Yaneth Álvarez y realiza una pregunta crucial: Duda si los 38 eventos registrados en el calendario tienen los recursos garantizados para su realización. Plantea que tener los eventos en el calendario sin la seguridad de los fondos necesarios no sería útil. Por lo tanto, pregunta directamente si los recursos para todos los eventos del calendario están garantizados.

Interviene la Doctora **CARMEN YANETH ALVAREZ:** Responde a la pregunta del Concejal sobre la garantía de recursos para los 38 eventos del calendario: Explica que los 38 eventos son de diversa índole: privados, público-privados y públicos. Algunos eventos tienen recursos garantizados, ya que cuentan con apoyo del Ministerio de las Culturas o de empresarios privados. Otros eventos no tienen recursos garantizados y se gestiona el apoyo del Instituto de Cultura y Turismo según las posibilidades y los recursos disponibles. Menciona que, para marzo, dos eventos (Sanfés y Festival de Bandas), liderados por particulares, están recibiendo apoyo de la entidad pública, aunque no sea el total requerido. Se está gestionando cofinanciación con la Gobernación y el Ministerio. En casos donde no hay recursos suficientes, el Instituto apoya con sus procesos de formación (grupos musicales, artísticos, de danzas) y genera alianzas. Informa que se realizó un estudio sobre la cofinanciación de eventos, el cual está disponible para los concejales, detallando los sectores a los que se dirige y esperando contar con los recursos para gestionarlos y contribuir a medida que los eventos se presenten.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Felicita a la Doctora Carmen Yaneth Álvarez por la mejora en la gestión del Instituto de Cultura y Turismo, destacando el aumento de ingresos al Parque Gallineral en enero y la organización del calendario de eventos. Comparte la inquietud del Concejal Jesús Villar sobre el Guane de Oro, señalando que, en la inauguración del año anterior, a

pesar de la polémica por los recursos, la administración municipal fue "ignorada" y hubo incomodidad con los jurados.

Sugiere que la administración municipal debería destinar los recursos directamente como premiación a los participantes, en lugar de patrocinios, para evitar inconvenientes y asegurar que el municipio no sea "prestado" para patrocinios. Considera que los participantes, al ser voceros de sus regiones, influyen en la percepción de los eventos. Propone impulsar el turismo religioso unido al cultural, especialmente durante la Semana Santa, coordinando con las Secretarías de Desarrollo Económico y Gobierno. Sugiere que los mercados organizados en el sector urbano se dirijan al sector rural, realizando eventos conjuntos entre el Instituto y las entidades rurales para compaginar los sectores observa con inquietud que entre mayo y julio (época de vacaciones de junio) solo hay cinco eventos en el calendario. Sugiere revisar esta programación para ofrecer más actividades durante la temporada vacacional. Felicita a la Doctora y a su equipo por su gestión dinámica y la mejora continua, reconociendo que la secretaría requiere un trabajo constante y no solo el cumplimiento de un horario.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Expresa su satisfacción por el calendario de eventos presentado, ya que fue uno de los impulsores de esta iniciativa. Coincide con la Concejal Margarita Vargas en la necesidad de fortalecer los meses con más actividades, sugiriendo que San Gil debería tener eventos todos los fines de semana para involucrar a propios y visitantes. Destaca la importancia de vincular a los artistas formados en las escuelas del Instituto en eventos para que puedan mostrar su aprendizaje y "foguearse". Propone fortalecer el calendario de eventos mediante la vinculación con el INDER y la Secretaría de Desarrollo Económico. Subraya que el éxito de cada evento depende de la publicidad previa y la organización con antelación. Sugiere que los eventos del segundo semestre deben empezar a publicitarse desde el primer semestre, y así sucesivamente, poniendo como ejemplo la Feria de San Gil. Aunque Cultura y Turismo son áreas relacionadas pero diferentes, con dolientes y puntos de vista distintos, resalta la importancia de fortalecer algunos aspectos y, en particular, el tema de la cultura ciudadana, que debe ser manejado desde el Instituto.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Interviene para enfatizar la necesidad de no improvisar y de comenzar a garantizar los recursos para eventos icónicos de la cultura de San Gil, como el Guane de Oro, la Feria de San Gil y el Festival Pablo VI. Señala que estas actividades generan importante movimiento comercial y atraen visitantes, por lo que deben ser apoyadas con anticipación para asegurar su éxito y permitir que los visitantes conozcan la oferta del municipio. Acto seguido, cede el uso de la palabra al Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** destaca la importancia de la participación comunitaria y gremial en las actividades culturales y turísticas. Lamenta que, a pesar de la solicitud de participación de los gremios y la sociedad, pocos se inscribieron para intervenir en la sesión. Invita a la comunidad a consultar la página del Concejo Municipal para informarse sobre las actividades y futuras intervenciones. Reconoce el aporte de los gremios al turismo y la cultura de San Gil, y la necesidad de seguir trabajando en conjunto. Resalta la existencia de grandes artistas en San Gil y la importancia de continuar con las iniciativas comunitarias, como las solicitadas en los talleres del Plan de Desarrollo. Menciona el proyecto de "arte a cielo abierto" en el barrio La Gruta, que ha atraído turistas nacionales y

extranjeros, y la publicación de Youtuber sobre el sector. Subraya la necesidad de buscar recursos a nivel departamental y nacional para apoyar este tipo de trabajos y homenajear a los artistas locales, sugiriendo un incentivo económico para el "artista del año". Reitera la importancia de seguir proyectando obras en el Parque Gallineral para atraer visitantes y prolongar su estancia en el municipio. Considera necesario buscar recursos cuanto antes para la construcción de un mariposario en el parque, con la ayuda del Alcalde y su equipo de trabajo. Recuerda que las solicitudes de la comunidad, plasmadas en el Plan de Desarrollo, deben seguir siendo atendidas. Menciona la presencia del Concejal Jesús Villar atendiendo a la comunidad y la importancia de escuchar sus solicitudes, incluso durante las sesiones. Invita a los gestores culturales a aprovechar los espacios en el Concejo Municipal para aportar a la construcción de un mejor San Gil. Anuncia que la Doctora Carmen Yaneth Álvarez estará presente nuevamente en mayo y agosto, y anima a aprovechar estas oportunidades.

PRESIDENTE: Anuncia el cierre del debate sobre el Instituto de Cultura y Turismo. Solicita a la Secretaria continuar con el orden del día y da la palabra a la Doctora Carmen Yaneth Álvarez para una apreciación final antes de cerrar el debate.

Interviene la Doctora **CARMEN YANETH ALVAREZ:** Responde a las inquietudes planteadas durante el debate: Aclara que conoció al Dr. Edgar Orlando (mencionado por el Concejal Jesús Villar) en la presente administración y que su vinculación al Instituto se debió al cumplimiento de un perfil requerido. Saluda al Dr. Fernando Gómez Márquez, a quien considera una eminencia cultural y una inspiración. Reconoce la falencia de eventos entre mayo y julio, coincidiendo con la época de vacaciones. Explica que la agenda está en construcción y que algunas fechas no están definidas porque los organizadores (particulares) aún no las han fijado, a pesar de que son eventos tradicionales. Se está estudiando la posibilidad de replantear fechas y buscar recursos. Afirma que se ha tenido en cuenta la vinculación de artistas locales y escuelas de formación (públicas y privadas) en los eventos. Menciona alianzas con instituciones como José A. Morales, Casa Azul y Fernando Martínez de la Mochuelana, y actualmente con la Escuela de Piano para la formación de becados. Los artistas en formación participan en eventos, incluyendo la apertura de las actividades de Semana Santa. Está de acuerdo con la necesidad de publicidad previa para todos los eventos. Se está trabajando para corregir la improvisación y la acumulación de eventos, como ocurrió con Semana Santa, cuya convocatoria se realizó desde diciembre y tiene seguimiento del Ministerio de Cultura. Ya se están reuniendo para planificar las ferias con anticipación.

PRESIDENTE: Agradece la intervención de la Doctora Carmen Yaneth Álvarez y le recomienda trabajar conjuntamente con Planeación en la gestión de los proyectos radicados en FONTUR, Findeter y otras entidades. Acto seguido, solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

**4. INFORME DE COMISIÓN TERCERA DE PRESUPUESTO DEL
PROYECTO DE ACUERDO No. 001 DE 2026**

SECRETARIA: Informa que se continúa con el orden del día, pasando al cuarto punto: el informe de la comisión tercera sobre el Proyecto de Acuerdo No 001 de 2026, relacionado con el presupuesto.

VICEPRESIDENTE DE COMISIÓN TERCERA: Informa que el cuarto punto del orden del día es el informe de la Comisión Tercera del Presupuesto sobre el Proyecto de Acuerdo No. 001 de 2026, el cual actualiza y modifica parcialmente el Estatuto Tributario Municipal (acuerdo 031 de 2008). Saluda al Dr. Fernando Gómez

Márquez por su presencia. La Secretaria procede a llamar a lista, verificando el quórum decisorio y deliberatorio. Se aprueba el orden del día. La Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas, ponente del Proyecto, expone los fundamentos constitucionales y legales, destacando el cumplimiento de la unidad de materia y la legalidad tributaria. Explica que el Proyecto busca acatar sentencias del Tribunal Administrativo de Santander que declararon ilegales cobros por derechos de sistematización y procedimientos administrativos. El Proyecto de Acuerdo tiene como objetivo modificar el artículo 293 del Estatuto Tributario Municipal para cumplir con la normatividad anti trámites y eliminar cobros adicionales a los ciudadanos, buscando un beneficio social. La ponente realiza recomendaciones a la Administración Municipal para corregir un error material de transcripción (duplicidad de párrafos) que afecta la claridad del documento, aunque no el fondo de la normativa. Se detalla el cobro por copias simples de documentos físicos (2% del salario mínimo diario legal vigente por folio, a partir de 25 páginas), y se establecen excepciones para certificaciones de la Inspección de Policía, denuncias penales, y constancias de la Oficina del SISBEN para poblaciones vulnerables (listado censal, desplazados, indigentes, desmovilizados, ICBF, habitantes de calle, personas en cárcel y ancianato de nivel 1 y 2). También se propone incluir la palabra "diario" en el salario mínimo legal vigente aplicable. La Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas, presenta ponencia positiva, indicando que el Proyecto tiene viabilidad, se ajusta a la ley y conserva la unidad de materia. Se cierra la discusión con ponencia positiva, sujeta a que la Administración Municipal realice las correcciones solicitadas antes del segundo debate.

El Proyecto de Acuerdo No. 001 de 2026 fue aprobado por la Comisión Tercera con cuatro votos a favor (Mónica Diana Hernández Vargas, Juan José Muñoz Duarte, Mario Alberto Rueda Vázquez y Margarita Vargas Bautista), uno ausente y cero en contra. Se reitera la necesidad de realizar las correcciones antes de la socialización y el segundo debate. No hubo intervención de la comunidad. Se da por terminada la sesión conjunta.

5. SOCIALIZACIÓN Y SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 001 DE 2026

SECRETARIA: Informa que se procede con el quinto punto del orden del día: la socialización y segundo debate del Proyecto de Acuerdo No. 001 de 2026, que actualiza y modifica parcialmente el Estatuto Tributario Municipal. La ponente es de la Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas, y se dará intervención al Secretario de Hacienda, Dr. Germán Yesid Anaya González, y su equipo de trabajo.

PRESIDENTE: Da la palabra a la Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas para llevar a cabo la socialización y el segundo debate del Proyecto de Acuerdo 001 de 2026.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Presenta la ponencia positiva para el segundo debate del Proyecto de Acuerdo No. 001 de 2026, que busca actualizar y modificar el Estatuto Tributario Municipal. La Administración Municipal justifica la actualización para armonizar la normativa local con principios constitucionales de eficiencia, equidad y fortalecimiento de la gestión pública, así como para cumplir con la legalidad tributaria y acatar sentencias judiciales (Tribunal Administrativo de Santander) que declararon ilegales cobros por sistematización. El proyecto se enmarca en la normatividad anti trámites y busca eliminar cargos adicionales al ciudadano en pro del beneficio social. Se citan artículos de la Constitución Política (fines del Estado, función administrativa, autonomía territorial) y leyes como la 152 de 1994 (planeación territorial) y la 962 de 2005 (racionalización de trámites, prohibición de cobros no autorizados por sistematización). Se menciona

jurisprudencia del Concejo de Estado y Tribunal Administrativo de Santander que consideran ilegales los cobros por sistematización al no estar autorizados por ley.

La Administración busca fortalecer las bases jurídico-fiscales, favorecer el desarrollo económico incluyente y contar con una estructura tributaria sólida y conforme a las reformas recientes. El proyecto propone modificar el Artículo 293, que trata sobre la expedición de documentos, constancias y declaraciones tributarias. Se propone eliminar la expresión "por concepto de sistematización" en el literal A, que cobra el 50% de un salario mínimo diario legal vigente por duplicados, constancias, órdenes de pago definitivas y otros documentos. Se elimina completamente el literal B y C, que cobraban el 13% de un salario mínimo diario legal vigente por declaraciones de industria y comercio, recibos oficiales y copias de documentos oficiales. Se mantiene el literal D (que se convertiría en B), estableciendo el cobro del 2% del salario mínimo diario legal vigente por cada folio de copias simples de documentos físicos, cuando se soliciten 25 páginas o más. Se mantienen los párrafos sobre la exclusión de estampillas y otras contribuciones, el cálculo de valores y las excepciones para certificaciones de Policía, denuncias penales, y constancias del SISBEN para poblaciones vulnerables.

Se realizaron sugerencias en el primer debate para corregir una repetición de texto y para incluir explícitamente la referencia a "salario mínimo diario legal vigente" en el cobro de tarifas. Se cita un oficio del asesor de despacho, Daniel Ricardo Porras Lemus, solicitando ajustes técnicos formales para eliminar párrafos redundantes y garantizar coherencia y seguridad jurídica. Se señala que las sentencias citadas del Tribunal Administrativo de Santander, aunque se aplicarán por principios de coordinación y colaboración, no emiten un mandato directo para el municipio de San Gil. Si el dinero recaudado ilegalmente desde 2005 será devuelto a los ciudadanos y cómo proceder para obtener dicha devolución. Si al eliminar la expresión "por concepto de sistematización" pero mantener el cobro, se seguirá cobrando el mismo valor bajo otro nombre. Finalmente, observa que el cobro por gasto de papelería en los recibos del impuesto predial de 2026 parece haberse eliminado en comparación con años anteriores. Concluye su intervención y da paso a la administración municipal para que responda las preguntas y exponga sus argumentos.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Le concede la palabra al Doctor Germán Yesid Anaya González.

Interviene el Secretario de Hacienda **Dr. GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ:** Informa que en los recibos del impuesto predial de 2026 no aparece ningún cobro por sistematización u otro concepto similar. Solo se incluyen la tasa bomberil y la tasa ambiental. Señala que el tema de la devolución de dineros cobrados indebidamente en el pasado es una cuestión de ley y que, por el momento, la administración no realizará ninguna devolución de forma proactiva. Sin embargo, estarán atentos a estudiar cualquier solicitud que se presente y, si la ley lo avala y es competencia de la administración, se procederá. Aclara que no se extralimitarán en este tema y no sabe en qué momento se pudo haber dado una indicación diferente sobre devoluciones.

Interviene el Ingeniero **SEBASTIAN RINCÓN MORENO:** Aclara la modificación del literal A del Artículo 293: Eliminación del cobro por sistematización: La intención no es solo eliminar la palabra "sistematización", sino el cobro asociado a este concepto en la expedición de documentos. Aunque actualmente no se cobra en ese ítem específico, se busca que el texto quede claro, estructurado y fácil de entender para evitar cobros indebidos en el futuro. Eliminación de otros numerales: Confirma que otros numerales (mencionados previamente como B y C) sí serán eliminados por completo.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Da la palabra a la Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Reitera su ponencia positiva para el Proyecto de Acuerdo No. 001 de 2026, argumentando que cumple con la Constitución y la ley, tiene unidad de materia, presenta una exposición de motivos clara y, lo más importante, elimina un cobro no autorizado que debió haberse suprimido hace más de 20 años. Concluye dejando la decisión final y el voto a consideración de la plenaria.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Abre el debate sobre el proyecto de acuerdo número 001 y pregunta si algún concejal desea intervenir, le concede la palabra al concejal Jesús Gabriel Cortes Madariaga.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Expresa su apoyo al Proyecto de Acuerdo No. 001, indicando que estuvo atento al primer debate y a la ponencia de la Concejal Mónica Diana. Considera que, con las modificaciones realizadas y las respuestas de la administración, el proyecto está suficientemente ilustrado para avanzar a su segundo debate. Destaca que la iniciativa busca corregir una práctica anterior que no se realizaba de la mejor manera, promoviendo la organización y coherencia en beneficio de la comunidad.

PRESIDENTE: Resalta la importancia de subsanar el cobro ilegal de sistematización, señalando que, aunque pueda parecer un trámite sencillo, afecta el bolsillo de los ciudadanos. Reafirma el compromiso del Consejo Municipal con las causas que mejoran las condiciones económicas de los ciudadanos y luchan contra cobros indebidos. Acto seguido, da la palabra al Concejal Edison Rangel para que intervenga.

Interviene el Concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Expresa su apoyo al proyecto de acuerdo, calificándolo como oportuno. Menciona que el año anterior ya se habían recibido quejas sobre el procedimiento y que, en la administración pasada, se solicitó sin éxito la presentación de un proyecto para eliminar los cobros de sistematización. Considera que, con las modificaciones y correcciones presentadas, votará positivamente el proyecto.

PRESIDENTE: Agradece al "profe Ferley" por su iniciativa en solicitar la eliminación del cobro ilegal de sistematización a la Secretaría de Hacienda. También saluda al Concejal de cabecera Édison Guevara, Presidente del Honorable Concejo Municipal de Cabrera, quien acompaña en el recinto. Acto seguido, da la palabra al Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Solicita, antes de la votación del Proyecto de Acuerdo No. 001, que se lea nuevamente cuáles fueron los numerales eliminados del artículo en cuestión, para evitar confusiones posteriores. Además, pide que se le conceda el uso de la palabra al profesor Ferley, quien tiene comentarios importantes sobre el proyecto, y somete a votación la posibilidad de darle dicho uso de la palabra.

PRESIDENTE: Aclara que está incluido en el punto, la intervención.

Interviene el Concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Reitera su solicitud de que, antes de proceder a la votación, se aclare nuevamente qué numerales específicos serán eliminados del proyecto, con el fin de que tanto los concejales

como los ciudadanos presentes tengan total claridad sobre las modificaciones que se realizarán.

PRESIDENTE: Da la palabra a la Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Lee por tercera vez el texto completo del Artículo 293, tal como quedaría con las modificaciones propuestas por la Administración Municipal. Detalla el numeral A, que establece el cobro del 50% de un salario mínimo diario legal vigente por duplicados, constancias, órdenes de pago definitivas y otros documentos similares. Explica el numeral B, que fija el cobro del 2% del salario mínimo diario legal vigente por folio para copias simples de documentos físicos (a partir de 25 páginas). Menciona los párrafos que aclaran que estos derechos no incluyen estampillas ni otras contribuciones, cómo se calcularán los valores y las excepciones para ciertas certificaciones y constancias expedidas por la Inspección de Policía y la Oficina del SISBEN para poblaciones vulnerables. Concluye que así quedaría el artículo 293 con las modificaciones solicitadas.

PRESIDENTE: Anuncia que se cierra el debate y que, antes de la intervención del Dr. Germán Yesid Anaya, se dará paso a la intervención del "profe Ferley", quien representa la intervención de la comunidad.

Interviene el **PROFE FERLEY:** Expresa su honor de estar presente y exalta la jornada como un mensaje para la Nación, demostrando cómo la política puede servir al bien de la ciudadanía por encima de las diferencias. Espera una votación unánime del proyecto y resalta la voluntad de la Administración Municipal. Relata que hace aproximadamente un mes, él y su equipo, sin conocer previamente a las autoridades municipales o concejales, acudieron a la Secretaría de Hacienda. Allí, tras un debate técnico y presentando argumentos y un fallo judicial a nivel departamental y nacional (en colaboración con el senador Fabián Díaz) sobre la ilegalidad de ciertos cobros, la alcaldía revisó la información. Como resultado, se presentó el proyecto de acuerdo actual. Destaca que la noticia para los ciudadanos de San Gil es que este año no se les cobrará la "sistematización", un cobro que se venía realizando por administraciones anteriores y que ahora se corrige gracias al diálogo y a espacios como este debate. Atribuye el error al desconocimiento, pero enfatiza la importancia del diálogo para solucionarlos y velar por el beneficio de la ciudadanía. Califica el día como un triunfo de la lógica, la razón y el sentido común, y de la política bien ejercida: dialogar, visualizar errores y solucionarlos. Agradece a la ciudadanía por dar a conocer la situación, a la alcaldía y a los concejales por su disposición, anticipando una aprobación unánime. Finalmente, agradece al Presidente y a los concejales, expresando admiración por el trabajo del Concejo de San Gil y deseando que este logro se replique en otros municipios. Menciona que en Barrancabermeja también se logró tumbar un cobro ilegal y que en otros municipios ha sido necesario recurrir a demandas, contrastando positivamente la vía de "las buenas" utilizada en San Gil como mérito de una política sana y decente.

PRESIDENTE: Agradece la intervención del "profe Ferley" y anuncia que, tras su participación, se le concede la palabra a la Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas para que realice la ponencia del Proyecto de Acuerdo No. 001 de 2026, destacando su importancia y beneficio para la ciudadanía de San Gil.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Reitera que su ponencia sobre el Proyecto de Acuerdo No. 001 de 2026 es positiva. Recuerda los puntos clave para la redacción final del proyecto: El encabezado debe especificar que se actualiza y modifica parcialmente el Artículo 293 del Estatuto Tributario. Se

debe incluir la frase " salario mínimo diario legal vigente " en el literal A. Adicionalmente, informa a la ciudadanía que el cobro por sistematización ya no se realiza en la Secretaría de Tránsito desde el año anterior, ni en la Secretaría de Hacienda a partir de enero de 2026.

PRESIDENTE: Tras la ponencia positiva de la Concejal Mónica Diana Hernández Vargas, anuncia que se procede a someter a votación el Proyecto de Acuerdo No. 001 de 2026 e invita a los Honorables Concejales a prepararse para votar.

SECRETARIA: Informa que el Proyecto de Acuerdo No. 001 de 2026, **POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y MODIFICA PARCIALMENTE EL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL (ACUERDO 031 DE 2008) CON EL FIN DE ELIMINAR EL COBRO DE SISTEMATIZACIÓN EN LAS LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**, ha sido aprobado en segundo debate con 10 votos a favor. Se menciona que la aprobación incluye la modificación del título y del literal A, especificando que se trata de un "salario mínimo diario legal vigente".

PRESIDENTE: Anuncia la aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 001 de 2026 en segundo debate, con 10 votos a favor, 3 Concejales ausentes y 10 presentes. Somete a votación para que el proyecto se convierta en Acuerdo Municipal.

SECRETARIA: Informa al Presidente que 10 Concejales presentes en el recinto han aprobado para que el proyecto se convierta en acuerdo municipal.

PRESIDENTE: Declara formalmente aprobado en segundo debate el Proyecto de Acuerdo No. 001 de 2026, **"POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y MODIFICA PARCIALMENTE EL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL (ACUERDO 031 DE 2008) CON EL FIN DE ELIMINAR EL COBRO DE SISTEMATIZACIÓN EN LAS LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS"**. Menciona a la Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas como ponente del proyecto. Le concede la palabra al Concejal Mario Alberto Rueda Vásquez para aclaración de voto.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Expresa su apoyo al proyecto de acuerdo, señalando que en comisión se analizó junto a la Concejal Mónica Diana Hernández y se realizaron las solicitudes pertinentes. Considera que, a pesar de pertenecer a partidos diferentes con el profesor Ferley, ambos comparten la "buena voluntad" y el "buen corazón" por el beneficio de la comunidad. Elogia la buena voluntad de la administración municipal, del Secretario de Hacienda Germán Yesid y de su equipo (Óscar, Daniel, Sebastián), destacando que San Gil está interesado en proyectos que benefician a la comunidad y promuevan el desarrollo del municipio. Anima a seguir revisando los detalles ("letra pequeña") para impulsar más proyectos. Finaliza reiterando su apoyo a las iniciativas en pro de la comunidad.

PRESIDENTE: Menciona que tanto la administración como el Concejo Municipal han visto con buenos ojos la iniciativa del Proyecto de Acuerdo. Expresa su apoyo al profe Ferley y su confianza en que será representante de la Cámara en el futuro. Luego, indica que se continúa con el orden del día, específicamente con la intervención del doctor Germán Yesid. Tras agotarse ese punto, se procede al punto 6 del orden del día, según indica la Secretaria.

6. INFORME DE COMISIÓN CONJUNTA (SEGUNDA JURÍDICA Y CUARTA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO)

SECRETARIA: Anuncia el sexto punto del orden del día: el informe de la Comisión Conjunta (Segunda Jurídica y Cuarta de la Mujer y Equidad de Género) sobre el Proyecto de Acuerdo No. 002 del 2026.

PRESIDENTE: Le concede la palabra a la Concejal Margarita Vargas, para que presente su informe.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Presenta el informe de la Comisión Conjunta (Segunda Jurídica y de Ética, y Cuarta de la Mujer y Equidad de Género) sobre el Proyecto de Acuerdo No. 002 de 2026, que busca crear y reglamentar el Fondo de Emprendimiento para la Mujer (FEM) como cuenta especial del presupuesto municipal, en cumplimiento de la ley 2535 de 2025. Describe el proceso de la sesión conjunta, incluyendo la verificación del quórum, la aprobación del orden del día y su exposición como ponente, donde destacó los fundamentos legales y la importancia del fondo para financiar proyectos de emprendimiento de mujeres en áreas rurales y urbanas. Menciona recomendaciones a la administración, como ajustar la redacción del artículo 12, establecer un porcentaje mínimo de recursos propios y precisar el monto inicial del fondo, dejando constancia del concepto jurídico favorable del asesor del Concejo.

Informa que, durante la sesión, se realizaron observaciones sobre la articulación con la Secretaría de Gestión Social, la necesidad de criterios objetivos como la condición de vulnerabilidad (grupos A y B del SISBEN), la equidad entre sectores urbano y rural, y el fortalecimiento del comité operativo. El Secretario de Hacienda, Germán Anaya, aclaró que el FEM será administrado por su secretaría, y que las beneficiarias deben ser mayores de edad, no tener ingresos permanentes, no haber recibido beneficios previamente, pertenecer a los grupos A y B del SISBEN IV y que el apoyo será bajo la modalidad de capital semilla. El Secretario Jurídico encargado, Daniel Porras, aclaró que los requisitos están definidos en la ley. Señala que el proyecto fue aprobado con ponencia positiva, sujeto a las correcciones realizadas por la Administración Municipal. Detalla las correcciones realizadas en los artículos 5 (fuentes de financiación), 8 (beneficiarias elegibles), 12 (postulación simplificada) y 16 (integración del comité operativo), especificando el texto original y el texto modificado en cada caso. Finalmente, indica que, al no haber presencia de la comunidad, se dio por terminada la sesión conjunta, firmando el informe el Presidente del Concejo Municipal y la concejal ponente Margarita Vargas.

PRESIDENTE: Agradece a la Concejal Margarita Vargas por su ponencia positiva en primer debate sobre el Proyecto de Acuerdo No. 002 de 2026. Explica que el proyecto regula la Ley 2035 de 2025, la cual crea el Fondo de Emprendimiento para la Mujer (FEM) para apoyar iniciativas de emprendimiento, especialmente de mujeres en los grupos A y B del SISBEN, considerados los más vulnerables. Destaca la importancia del proyecto para cerrar brechas económicas, apoyar a madres cabeza de hogar y contrarrestar la violencia intrafamiliar, mencionando cifras alarmantes de violencia y feminicidios en el país. Señala que el proyecto, propuesto por la senadora Liliana del Partido Conservador, beneficia a más de 8 millones de mujeres a nivel nacional. Incluir al Observatorio de la Mujer del Departamento de Santander en el comité de verificación o seguimiento del proyecto. Argumenta que esta entidad, adscrita a la UIS, realiza seguimiento psicosocial de la violencia intrafamiliar y proporciona herramientas a mujeres e instituciones para contrarrestarla, un problema preocupante en San Gil y la región. Incluir a una universidad de San Gil o de la provincia, legalmente constituida, para realizar un seguimiento interdisciplinario en temas administrativos y financieros, asegurando la sostenibilidad de los emprendimientos. Finalmente, declara sesión permanente y solicita a los concejales que se dispongan a votar.

SECRETARIA: Informa al Presidente que 9 Honorables Concejales han votado a favor de continuar con la sesión permanente.

PRESIDENTE: Declara sesión permanente, ya que se ha alcanzado el quórum necesario con nueve votos a favor.

SECRETARIA: Procede a realizar el llamado a lista. Honorable Concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el Concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Se reporta presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el Concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Se reporta presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Se reporta presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez. Honorable Concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el Concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Se reporta presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa. Honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Se reporta presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el Concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Se reporta presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Mario Alberto Rueda Vázquez.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Se reporta presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Se reporta presente.

SECRETARIA: Honorable Concejal Fabio Hugo Viviescas Ruiz.

Interviene el Concejal **FABIO HUGO VIVIESCAS RUIZ:** Se reporta presente

SECRETARIA: Honorable Concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho. Honorable Concejal José de Jesús Villar Torres. Informa que hay 9 concejales presentes de un total de 13.

PRESIDENTE: Declara sesión permanente con la presencia de 9 Concejales de 13. Da continuidad al orden del día.

7. SOCIALIZACIÓN Y SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 002 DE 2026

SECRETARIA: Anuncia el séptimo punto del orden del día: la socialización y segundo debate del Proyecto de Acuerdo No. 002 de 2026, **POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MUJER – FEM, COMO CUENTA ESPECIAL DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2535 DE 2025, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.** La ponente es la Honorable Concejal Margarita Vargas Bautista. Se menciona la intervención de la Dra. Any Janeth Rodríguez Sierra (Secretaria de Gestión Social y Salud), el Dr. Germán Yesid Anaya González (Secretario de Hacienda), el Dr. Daniel Ricardo Porras Lemus (Secretario Jurídico y de Contratación, E), la Ing. Diana Martínez Ovalle (Jefe de Planeación), el Ing. Víctor Hugo Bueno (Secretario de Desarrollo Económico), delegados de secretarías y equipos de trabajo, y comunidad.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al Doctor Víctor Hugo Bueno y la Doctora Any Yaneth, pero primero le concede la palabra a la ponente Honorable Concejal Margarita Vargas

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Explica que el proyecto ya fue socializado en plenaria con las correcciones solicitadas por la Secretaría de Desarrollo Rural, las cuales fueron incorporadas. Menciona que el abogado del Concejo, Oscar Manuel López Martínez, emitió un concepto positivo que permitió el debate y aprobación en comisión. La Concejal ha realizado estudios adicionales sobre cada numeral, los cuales también fueron tenidos en cuenta, ratifica su ponencia positiva para el Proyecto de Acuerdo No. 002 de 2026.

PRESIDENTE: Anuncia la apertura del debate del Proyecto de Acuerdo No. 002 de 2026, dado que cuenta con ponencia positiva. Invita a los Concejales a intervenir y concede la palabra a la Concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Destaca la importancia del Proyecto de Acuerdo No. 002 de 2026 para el Fondo de Emprendimiento de la Mujer, el cual beneficiará a mujeres mayores de 18 años en San Gil que cumplan ciertos requisitos. Menciona que las correcciones solicitadas en sesiones anteriores ya fueron incluidas. Sin embargo, solicita que se incorpore la sugerencia del concejal Juan José respecto al seguimiento de los recursos entregados a las mujeres. Propone que este seguimiento sea realizado por el Observatorio de la Mujer de la Universidad Industrial de Santander (UIS), o alternativamente, por la Unisangil o la UDI, universidades con carreras en administración de empresas. El objetivo es asegurar que el apoyo brindado no sea solo una oportunidad única, sino que, junto con la capacitación incluida en el proyecto, permita a las mujeres desarrollar sus negocios de manera sostenible a largo plazo.

PRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene el Concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Aunque no pertenece a la comisión encargada del Proyecto de Acuerdo No. 002 de 2026, expresa varias inquietudes tras la socialización. Considerando su experiencia en el sector bancario, manifiesta preocupación por el proceso de recaudo posterior a la entrega de los recursos, señalando que la colocación es fácil, pero la gestión de cartera es compleja. Pregunta cómo se realizará este recaudo y qué experiencia tendrán las mujeres para asegurar un retorno de la inversión. Además, pregunta si el proyecto se limita a la vigencia de la actual administración municipal o si continuará en la siguiente alcaldía. Le interesa saber si los pagos deben realizarse antes del cierre de la administración actual o si el proyecto tendrá continuidad para fortalecer la

economía del municipio y brindar oportunidades a quienes buscan un apalancamiento para sus proyectos.

PRESIDENTE: Aclara al Concejal Mario Alberto Rueda Vásquez que el Proyecto de Acuerdo No. 002 de 2026 establece un "capital semilla" y no un préstamo. Explica que, al ser un proyecto de ley, este fondo continuará vigente hasta que otra ley lo derogue o elimine. Tras cerrar el debate, el Presidente cede la palabra al doctor Víctor Hugo Bueno, Secretario de Desarrollo Económico del municipio de San Gil.

Interviene el Secretario de Desarrollo Económico **VICTOR HUGO BUENO:** Saluda a los presentes y explica aspectos clave del Proyecto de Acuerdo No. 002 de 2026, relacionado con el Fondo de Emprendimiento para la Mujer (FEM). Confirma que el proyecto se alinea con el artículo 134 de la Constitución sobre igualdad y oportunidades, y con la Ley 2535 de 2025, que establece la creación de estos fondos en los municipios. Asegura que se realizaron ajustes al texto para evitar inequidades y errores, respondiendo a inquietudes de los Concejales, incluyendo a Margarita Vargas y Mónica Diana Hernández. Destaca que el fondo está diseñado para apoyar a mujeres con dificultades económicas y cerrar brechas de desigualdad de ingresos respecto al género masculino. Aclara que los recursos son un "fondo" y no dinero en efectivo entregado directamente, sino que la obligación principal es que el emprendimiento sea sostenible. Por ello, la normatividad contempla formación en temas administrativos, financieros y crediticios para dar solidez conceptual a los negocios. Menciona que se está planteando una alianza con Unisangil, aprovechando la posibilidad que ofrece la ley de apoyar los consultorios jurídicos, administrativos y contables de los centros de educación superior. Considera fundamental brindar herramientas a las mujeres antes de recibir los recursos, asegurando una selección minuciosa y objetiva de las beneficiarias.

Respecto a la inclusión del Observatorio de la Mujer y de universidades, el Secretario se muestra receptivo, indicando que cuantas más entidades apoyen y hospeden estos fondos para asegurar su impacto, más dispuestos estarán a integrarlos en el texto definitivo. Señala que la colaboración con universidades es esencial para cumplir los objetivos de la ley y ofrecer soluciones a las dificultades de liquidez que enfrentan las mujeres. Finalmente, aclara los plazos para la implementación del fondo. Explica que la ley 2535 de 2025 establece fechas límite para su creación (19 de febrero de este año), seguidas por procesos de convocatoria, selección de beneficiarias y capacitación en abril y mayo, antes de la entrega de recursos para financiar los emprendimientos.

PRESIDENTE: Expresa su preocupación sobre la sostenibilidad de los emprendimientos financiados por el Fondo de Emprendimiento para la Mujer (FEM). Sugiere la posibilidad de incluir una cláusula que obligue a las beneficiarias a devolver un porcentaje (50% o la totalidad) del apoyo recibido en caso de que cierren su idea de negocio. El objetivo de esta medida sería garantizar que los recursos se utilicen efectivamente para el desarrollo de los emprendimientos y no para fines distintos. Solicita explorar la viabilidad de incorporar esta condición en el proyecto.

Interviene el Secretario de Desarrollo Económico **VICTOR HUGO BUENO:** Responde a la inquietud del Presidente sobre la devolución de recursos. Propone que, en lugar de modificar el acuerdo en este punto, se incluya esta estipulación en las guías operativas que se elaborarán una vez aprobado el proyecto. Explica que, de manera similar a otros fondos (menciona el "fondo emprendedor" del SIDA), si se verifica que los recursos no se invirtieron en el proyecto de negocio o no fueron productivos, se deberá generar una penalización o la devolución de los mismos. De

esta manera, se asegurará la responsabilidad de las beneficiarias y la sostenibilidad del proyecto, más allá de la simple entrega del capital semilla.

PRESIDENTE: Coincide con la necesidad de incluir la propuesta sobre la devolución de recursos directamente en el Proyecto de Acuerdo para que tenga "fuerza de acuerdo" y no solo en las guías operativas. Indica que se realizará la proposición correspondiente. Acto seguido, concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal Mónica Diana Hernández y luego al Doctor Daniel Porras.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Apoya la idea de incluir la proposición sobre la devolución de recursos dentro del proyecto de acuerdo. Explica que el trámite actual es una obligación nacional, ya que la Ley 2535 de 2025 exige la creación del Fondo de Emprendimiento para la Mujer antes de finalizar febrero. Destaca que, como comisión (compuesta por dos mujeres y con el aval de todos los Concejales), es importante dar trámite a la creación del fondo. Reitera que, tal como mencionó el Ingeniero Víctor Hugo, la aprobación del acuerdo permitirá la creación del fondo, y las instrucciones detalladas se definirán en la guía operativa posterior. Subraya la importancia de que el proyecto contemple un mecanismo de seguimiento y apoyo continuo para las mujeres emprendedoras, incluso si enfrentan debilidades. Menciona que el Consejo Consultivo de Mujeres, aunque existente, carece de presupuesto, y este fondo podría beneficiarlo indirectamente al asegurar recursos y sostenibilidad, permitiendo que el Consejo funcione de manera más efectiva

PRESIDENTE: Le concede la palabra al Concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el Concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Expresa dudas sobre la viabilidad de incluir ciertas proposiciones en el Proyecto de Acuerdo, especialmente aquellas relacionadas con la devolución de recursos o la participación de entidades específicas. Solicita el concepto jurídico y técnico de Hacienda y del abogado del Concejo para determinar si la ley nacional (Ley 2535 de 2025) contempla o permite tales adiciones. Advierte que legislar sobre aspectos no contemplados en la ley podría llevar a cometer errores. Recuerda una experiencia previa como presidente donde se le indicó no someter a votación proposiciones que no se ajustaban a la ley o al reglamento, ya que la función del presidente es revisar y asegurar que las decisiones se tomen dentro del marco legal. Por ello, pide al abogado que aclare si la reglamentación de la ley permite las modificaciones propuestas y cuál sería el procedimiento a seguir, así como la viabilidad de incluir a los actores mencionados en el proceso de evaluación.

PRESIDENTE: Confirma que el proyecto debe ajustarse a la Ley 2535 de 2025. Señala que el objetivo clave de esta ley es financiar mediante "capital semilla no reembolsable", lo que responde a la inquietud sobre la obligatoriedad de devolver los recursos. Sin embargo, el Presidente considera importante realizar un seguimiento y verificación de los proyectos mediante el comité y en colaboración con la academia (como Unisangil o UDI) para asegurar la sostenibilidad y el buen uso de los fondos. Luego, concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal Margarita Vargas y posteriormente al Doctor Daniel Porras.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Señala que el artículo décimo, parágrafo segundo, de la Ley 2535 de 2025 establece un plazo de tres meses, una vez aprobado el proyecto, para que el equipo expida el reglamento interno. Sugiere que todas las inquietudes y proposiciones planteadas durante el debate, como la inclusión de cláusulas sobre la devolución de recursos o la participación de la academia y el observatorio, pueden ser incorporadas en dicho reglamento interno. De esta manera, se evitaría legislar sobre aspectos no

explícitamente descritos en la ley nacional y se asegurarían las garantías y el seguimiento adecuados para el fondo.

PRESIDENTE: Aclarar que la conformación del comité de seguimiento sí está incluida dentro del Proyecto de Acuerdo.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Aclara que, si bien el proyecto de acuerdo menciona la existencia del comité de seguimiento, los integrantes específicos de dicho comité no están detallados en el proyecto, sino que se rigen por lo establecido en la ley nacional.

PRESIDENTE: Reitera que el comité de seguimiento está incluido en el proyecto de acuerdo, según su lectura personal. A pesar de que el fondo es no reembolsable, considera importante incluir, mediante una proposición, la participación del Observatorio de la Mujer y de una universidad del municipio (como Unisangil o UDI) en el seguimiento. Acto seguido, concede el uso de la palabra al Doctor Daniel Porras, y después al Concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Doctor **DANIEL PORRAS:** Aclara que el objetivo principal de la Ley 2535 de 2025 y del fondo es el éxito de los proyectos productivos de las mujeres. Explica que existen mecanismos de evaluación y seguimiento a cargo del comité, la oficina de planeación y el departamento de desarrollo económico, y que se considera la intervención de la academia para garantizar el buen término de los proyectos. Coincide con el Presidente en que el objetivo no es el reembolso, ya que se trata de capital semilla no reembolsable y el Estado busca el surgimiento de estos proyectos. Sin embargo, considera que imponer sanciones en caso de fracaso podría ser complejo, ya que implicaría también un fracaso del comité y del seguimiento. Propone que, dentro del reglamento interno que se elaborará en los próximos tres meses, se exploren formas de reducir el riesgo a una proporción mínima, a través de capacitaciones y orientaciones, para mitigar posibles problemas. Acoge las recomendaciones y asegura que se desarrollarán dentro del Proyecto de Acuerdo.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Le concede la palabra a la Concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Aclara que el comité tiene 60 días para determinar si se otorga o no un auxilio, realizando un estudio de viabilidad. Enfatiza que es inviable fracasar con una cuantía mínima y luego exigir la devolución del dinero.

PRESIDENTE: Le concede la palabra a la Concejal Margarita Vargas Bautista para rectificar ponencia.

Interviene la Concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Tras las explicaciones de los funcionarios de la administración municipal, ratifica su ponencia positiva al Proyecto de Acuerdo No.002.

PRESIDENTE: Menciona las solicitudes realizadas de acuerdo con la ley 2535 de 2025 y al Proyecto de Acuerdo No. 002 de 2026, **POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MUJER – FEM, COMO CUENTA ESPECIAL DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2535 DE 2025, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**), destaca que la ponente es la Concejal Margarita Vargas Bautista. Menciona que se han dejado claras las modificaciones solicitadas, como el observatorio de la mujer y la universidad del municipio de San Gil. Finalmente, somete el proyecto a votación.

SECRETARIA: Informa que el Proyecto cuenta con la aprobación de 8 Concejales presentes.

PRESIDENTE: Anuncia que, con 8 votos a favor, ninguno en contra y 5 ausencias, se aprueba el Proyecto de Acuerdo No. 002 de 2026, **POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MUJER – FEM, COMO CUENTA ESPECIAL DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2535 DE 2025, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES** Destaca que la ponente es la Concejala Margarita Vargas. Indica que el Proyecto pasa a sanción.

SECRETARIA: Reitera que el Proyecto cuenta con la aprobación de 8 Concejales.

PRESIDENTE: Anuncia que, con 8 votos a favor, se aprueba el Proyecto para que se convierta en un acuerdo Municipal de San Gil. Agradece al Doctor Víctor Hugo Bueno y a los demás funcionarios presentes durante la sesión.

8. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

PRESIDENTE: Solicita que se continúe con la lectura de la correspondencia.

SECRETARIA: Menciona que no tienen ninguna correspondencia.

9. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

PRESIDENTE: Procede con el noveno punto, que es proposiciones y asuntos varios. Pregunta si algún Concejal quiere hacer una proposición. Le concede la palabra a la Concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la Concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Lee un oficio de la Doctora Leticia Ruiz, dirigido a la Comisión de Valor, Catastral e Impuesto Predial, invitando a los Concejales y a la comisión a una reunión con representantes de las 36 veredas el día 16 de febrero de 2026 a las dos de la tarde en el Centro de Convivencia de San Gil. El objetivo es tratar temas relacionados con el avalúo catastral de los predios y el impuesto predial rural. El oficio está firmado por la doctora Leticia Ruiz, la Doctora María Rojas Gálvez, Gilberto Hernández y Germán Vera.

PRESIDENTE: Da continuidad al orden del día.

SECRETARIA: Informa que se ha agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Declara finalizada la sesión del día lunes 16 de febrero de 2026 a la 1:15 de la tarde. Agradece la atención y convoca a la sesión del día siguiente con la Secretaría de Gobierno a las 8:30 de la mañana. Finaliza deseando bendiciones.

Nota: Como soporte de apoyo de esta acta se encuentra el audio del 16 de Febrero de 2026.


JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
Presidente H. Concejo Municipal


OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal

Transcribió: Deisy Fernanda León Ardila, CPS apoyo de gestión.